



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad



003036



Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01291/2024

Asunto: **Información fundamental sobre  
contratación obra pública, octubre 2024**  
Guadalajara, Jalisco a 04 de noviembre de 2024

**Lic. Ruth Alejandra López Hernández**  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 262 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de octubre del 2024, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública alguna de Licitaciones Públicas o Concurso Simplificado Sumario; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la ciudadanía tapatía"*

**Arq. Juan Carlos Arauz Abarca**  
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de  
Gestión Integral de la Ciudad



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad



003035



Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de  
Obra Pública  
P.C.01290/2024  
Asunto: **Información fundamental sobre  
adjudicaciones, octubre 2024**  
Guadalajara, Jalisco a 04 de noviembre de 2024

**Lic. Ruth Alejandra López Hernández**  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en el artículo 262 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de octubre del 2024, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

*"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la ciudadanía tapatía"*

**Arq. Juan Carlos Arauz Abarca**  
Director de Obras Públicas

